



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha trece de julio de dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente número 00942/2018, deducido del Juicio Hipotecario promovido por el LIC. GUMARO PADILLA MORALES, Apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra del C. GERMAN MORALES ARMAS, la Titular de este Juzgado Licenciada MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:-----

CALLE PRIVADA VILLA DE SAN CARLOS, NUMERO 54, LOTE 12, MANZANA 65, DEL FRACCIONAMIENTO RIBERAS DEL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 105.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 M.L. CON LOTE 3.- AL SUR EN 7.00 M.L., CON PRIVADA VILLA DE SAN CARLOS.- AL ESTE EN 15.00, CON LOTE 11, AL OESTE EN 15.00 M.L., CON LOTE 13.- INSCRITA BAJO LA FINCA 257352, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.---

Por el presente, que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a Postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$533,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS, 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, siendo esta la cantidad de \$355,333.33 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.).---

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

A T E N T A M E N T E
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO

L'THO / L'MSC / DAMR

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000021130859
Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_00942-2018_386_02-08-2023_10-25-18.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-03T18:54:04Z / 2023-08-03T13:54:04-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	85 bd 67 36 92 98 10 21 9c cc 82 46 8a 59 b9 79 2d 41 e2 71 7e 65 83 57 51 1c a0 fd d5 3e 0d 61 d2 22 6a 01 1f be ea f7 14 7e 57 88 40 4b 73 44 17 8c 29 e8 07 3c ad e0 c0 09 42 a2 72 e1 0a b4 de 23 92 a8 ef 3c 84 fd 58 bf 4e 83 80 38 cf dd cf c2 47 20 03 7a d0 77 77 24 30 a4 fb 27 68 50 c1 f8 c8 d9 2b 1f 22 ea b8 42 69 26 c9 22 13 ca c7 f7 6c 32 57 c0 d0 12 8d a2 d1 15 6f 7e 02 e9 ad 08 9a 64 e0 9b b9 50 df 63 74 ab 59 94 ec 85 ef 7f 5b 41 b4 31 f8 a1 83 95 4f 1b e1 6b f2 ae 16 8e d6 92 cb de 8c ab 6c e1 2f 45 1f a8 2d 58 12 70 25 97 99 52 a8 b2 79 ca 10 cf cd b3 22 43 3b 6e 2b 08 3c 5e 31 75 6d 9c 33 4b 95 f9 d6 51 dc fb a5 7c 1e 8e 25 fc 11 7e 2a 41 1b 93 05 ed 9f 1b fb d3 eb 94 a7 a6 29 74 77 d4 9b 60 2a 2c 5d 43 84 2f 57 de ae e2 b3 7c 7f 51 2a bb 28 1a			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-03T18:54:04Z / 2023-08-03T13:54:04-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

